

Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	15 id.

Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de Cánovas, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 125

Córdoba 22 de Marzo de 1931



Dineros son calidad Las fuerzas vivas

Dineros son calidad

No recordamos quién dijo que las derechas españolas se han caracterizado siempre por un espíritu de ochavico. Las derechas de pan llevar, se entienden, pues hubo entre ellas verdaderos señores con la acepción hidalga y real que nosotros le damos al señorío—por ejemplo, don Francisco Sillero y don Antonio Maura—. Pero han abundado los rústicos con levita, las mentalidades de pan llevar.

Actualmente «A B C» y «Ahora» manejan aquella tradición de minoridad intelectual y de asocialidad y, dirigiéndose a las izquierdas, que hoy por hoy son los únicos elementos que poseen en el ara patriótica sentimientos de aristocracia, si tomamos la aristocracia por una jerarquía moral, les dicen: En vuestro campo no hay dinero, y dineros son calidad.

¿Qué ruindad, señor! ¡Qué pobreza de recursos dialécticos! Vamos a dejar aparte la calumnia de los dineros de la revolución, desprendida de la conciencia podrida de aquellos órganos de la trapacería y el jesuitismo, para que rozara—inútilmente—el nombre radiante del capitán Galán. Limitémonos a las suscripciones. ¿Qué predichistas, al congratarse de que las suscripciones abiertas por ellos rindan más dinero que las abiertas por los de la izquierda? ¿Pretenden dejar sentado que, en España, los fines generosos, los fines espirituales, los fines universales, tienen menos ambiente que los destinados a la consagración de la caverna y del látigo?

¡Las famosas suscripciones de «ABC»! Muchas de ellas le inspirarán rubor a la historia de España, con el tiempo. Algunas sólo han servido para comprobar que el Estado está en manos de ciertas castas coercitivas, y aun pagándolas ha de halagarlas para que persistan en ser insensiblemente los diques opuestos a la nacionalidad.

Aunque no es verdad, no importaría nada que en las suscripciones de los periódicos de izquierdas, aplicadas indefectiblemente al cultivo de esos deberes que la democracia ha extraído del cristianismo y que ahora inspiran befa a los llamados, oficialmente, «católicos», obtuvieran reducido resultado. Querría decir que entre las izquierdas no hay gente adinerada, lo cual es natural, puesto que la democracia siempre se ha situado en las clases modestas. Pero con todo, no es verdad, señoritos del «A B C». ¿No recuerdan ustedes aquella suscripción de «El Sol» para socorrer a los niños rusos y que rindió más de un millón de pesetas? ¿Y aquella otra para regalarle una casita al apóstol de las escuelas Luis Bello, que produjo veinticinco mil duros? Es posible que «A B C» pueda reunir más dinero en la colecta para los guardias civiles. ¿A quién extrañaría esto, sabiendo que contribuyeron la Casa Real, el Banco de España, los duques, condes y marqueses—esos duques, condes y marqueses, que explotan a Andalucía y desoyen su clamor de angustia— la beataría adinerada y el cuerpo de memócratas que constituyen la lista de suscripción de «A B C»?

La suscripción en favor de las familias de los fusilados en Jaca, acaso podría dar menos dinero. Pero sólo demuestra que el espíritu de civilización y de justicia no puede elegir bolsas repletas. A pesar de todo, a pesar de las dificultades por parte de las autoridades con que tropieza esta colecta ya van reunidos varios cientos de miles de pesetas.

En fin, no insistimos más. ¿Para qué? Puede estar seguro «A B C» de que los periódicos de izquierdas no le envidian el éxito de sus suscripciones.

Las fuerzas vivas

Nos duele que las fuerzas vivas sólo sepan dar representaciones de aquello que llamaba un crítico teatro de palabras, para diferenciarlo del teatro de acción. En el Circulo de Labradores se ha celebrado lo que en el «argot» de «La Voz» de Córdoba se titula una «reunión importante». Pero en el verbo de la mera realidad, no pasó de tertulia de señores.

Quisiéramos haber asistido, a guisa de periodistas, nada más, para reflejar ese matiz que da la rutina a los hombres importantes y que nosotros, los periodistas, somos los encargados de fijar en las cuartillas, cuando no lo poca cosa presenciar la resurrección del agrarismo, en boca de los famosos hermanos siameses señores Zurita Vera y Riobóo Susbielas.

Porque, queridos lectores, parece que la reunión obedecía al deseo de reanimar aquel bloque agrario que el talento de nuestro viejo maestro don Juan Díaz del Moral inyectó de palpante realismo un día, y que la ambición desmedida de la pareja siamesa, con la rusticidad aldeana de muchos labradores, petrificaron.

A nadie puede sorprender nada que parta de ese organismo adjetivo y vacuo que se llama la Cámara Agrícola, cuya virtualidad viene siendo desdichadamente anulada por el «oficialismo» de su tradicional directiva, que a la vez que usufructúa los viajes y la emisión de telegramas de lisonja a todos los gobiernos, condena a la cominidad un centro que por su sentido debiera constituir una potencia social.

¿A qué viene, señores labradores, en esta hora vital española en que todo ha de alcanzarse de la política, de la política a fondo, honesta e inteligente, a qué viene esa prisa en organizarse? Y sobre todo, ¿a qué viene recordar el manifiesto del señor Díaz del Moral y el bloque agrario, que en 1924 pudo ser una manifestación de la conciencia española y por culpa de unos malos calculistas, que se entregaron a la Dictadura por un plato de lentejas, quedó en lamentable experiencia?

Debemos hablar claro y advertirles a esos labradores de buena fe, que, acostumbrados a la simplicidad de sus horizontes campesinos, no vislumbran las maniobras de casinillo, la ligereza y la responsabilidad en que incurrieran si se dieran acaloradamente a una nueva ficción, separándose de su deber más inmediato, que es apoyar, congruentemente, enérgicamente, la implantación de una democracia capaz de resolver sus problemas.

¿No recuerdan esos hombres del campo, que en la ocasión más apoliti-

ca de la historia contemporánea, cuando la Dictadura venía a destruir la política, les fué vedado plasmar un partido de profundas raigambres naturales? Iban aquellos oradores agrarios, inflamados por ese empirismo, tan español, del señor Díaz del Moral, creando, de pueblo en pueblo, las células de la nueva política. Pero les sa-

La Dictadura destruyó la Constitución. España vive desde 1923 fuera del derecho.—Hay que respetar la soberanía nacional, la voluntad de la nación y acatarla, sea cual fuere.—La patria está sobre todo.—No hay más solución que el programa constituyente. Para restablecer el derecho sin revolución y sin dictadura.—En las Cortes Constituyentes está la salvación de España.

En el ministerio de Hacienda, según confirmó el señor Argüelles, dejó la Dictadura montones de expedientes de créditos concedidos «a justificar», que no han sido justificados. El señor Ventosa «podía hacer» que se justificasen.

En el mismo ministerio de Hacienda hay un expediente sobre casas baratas, que, según dicen, tiene sus misterios. ¿Por qué no se aclara?

¿Y tantos expedientes sobre concesiones absurdas y derroches orgiásticos y avaluas prodigados con riesgo del dinero del Estado?

Finalmente, el ministro de Hacienda debe rescindir el contrato que otorga el Monopolio de Tabacos en África. El artículo 17 del Convenio franco-español faculta al Gobierno para el rescate. Desrecibido 4.600.000 pesetas. Según el dividendo repartido por el Monopolio, los beneficios han sido de 104 millones de francos anuales! Bien justificado el rescate de este regalo que el dictador hizo al señor March.

La Hacienda—señor Ventosa—, no se encuentra en situación de hacer esta clase de regalos. Además debe esclarecer lo que sucedió en la Dirección de Colonias con este pliego, en el que hemos oído decir cosas tan graves como que estuvo el pliego unas horas en poder del concesionario, siendo alteradas algunas de las condiciones.

lió al paso el señor Cruz Conde, que ejercía su virreynato en Andalucía. Hubo un choque de mentalidades y el resultado fué que el espíritu del bloque agrario fué mixtificado al polarizarse las intenciones de muchos de sus componentes del lado que les era propio: la ambición mendaz. Es decir, que el señor Cruz Conde atrajo a sí a los señores Zurita Vera y Riobóo Susbielas, entre otros, provocando la retirada pudorosa de los más destacados y la disolución del bloque.

Los señores Amián y Salinas no pueden tener flaca la memoria en este punto. Feneció el agrarismo del manifiesto del señor Díaz del Moral, porque quisieron convertirlo los señores Riobóo y Zurita en pepismo. Por cierto que el segundo salió señalado de su contacto con el valido de Primo de Rivera.

¿No es, pues, triste que hombres de pro y de expresivos entusiasmos, se presten a un nuevo juego, donde la desacreditada directiva de la Cámara Agrícola quiere prolongar sus ilusiones de tahurería?

¿Agrarismo? ¿Apoliticalidad? Por Dios, señores Zurita y Riobóo, están ustedes repitiendo las palabras que el señor Cruz Conde, en su última metamorfosis, llama su programa.

Espejo de las horas

La mujer en el Oriente soviético

En catorce años de nuevo régimen han cambiado mucho las cosas en los lejanos confines orientales del territorio de la U. R. S. S. Pero entre todos esos cambios nada más hermoso y consolador que la manumisión de la mujer.

Todo el complejo sistema de prejuicios basados en la letra de la legislación civil de Islam, y en el derecho consuetudinario heredado del régimen patriarcal, obstáculos de toda la vida social familiar e individual de los trabajadores orientales, formaba una barrera para el progreso de la revolución cultural y la transformación económica. El más vergonzoso, el más reaccionario y al mismo tiempo el más difícilmente desarraigable de esos prejuicios era la esclavitud de la mujer.

La reclusión, la poligamia, el casamiento precoz, el velo, todo eso, hacia de la mujer un ser humillado y sin derechos, obligado a obedecer ciegamente a su esposo y señor. Hay que añadir, que en Oriente la mujer soportaba todo el peso del trabajo doméstico y aun de las faenas agrícolas, si pertenece a un campesino, desde las chiquillas de diez años hasta las viejas, encorvadas por la edad y por la terrible labor que se agitan como hormigas en los campos. Siguen, llevan sobre sus espaldas las vacas, tunden las ovejas y además tejen las telas para los vestidos y los tapices. Los famosos tapices de Tetsé, los cuales tienen una reputación universal, deben su valor al duro y minucioso trabajo femenino.

El decreto igualando jurídicamente a la mujer y al marido fué acogido airadamente por los jefes tradicionales. Principillos, cadíes, jefes de tribu, todos decidieron combatir el nuevo poder, precisamente en ese terreno. Explotando vilmente la ignorancia y la superstición, la reacción musulmana clamó contra la impiedad soviética que así llegaba al sacrilegio y al desprecio de las costumbres nacionales.

Pero un gran número de trabajadores no se solidarizó con la algarabía retrógrada y colaboró activamente con la política de redención. Las mujeres al sentirse auxiliadas por el nuevo poder entraron briosamente en la

lucha para conquistar su libertad. Así se ha visto en pequeñas aldeas del Dagherstan, bajo la amenaza de sus maridos y de sus padres, hacer las mujeres la campaña para la elección de los soviets, y en los campamentos seminómadas de los turcomanos, reclamar la organización de telares para la fabricación de tapices, y a las mujeres tadjicas bajar de las altas mesetas del Pamir para caminar centenares de verstas hasta la capital para matricularse en las escuelas, y también a doncellas y madres provecetas, caer víctimas de una estúpida crueldad cuando se despojaban de sus velos y los quemaban en las plazas públicas de Bakú y de Bukhara.

El régimen nuevo persigue como crímenes las supervivencias del antiguo sistema islámico. Especialmente el Kalyn, o sea la compra de la mujer que era la forma ordinaria del matrimonio en esos países. El novio tenía que pagar cierta suma, en dinero o en especie, a los padres de la mujer, costumbres que reducía a la novia a una condición de bestia en el mercado, y que por otra parte significaba también la esclavitud del pretendiente pobre, pues si no podía dar un considerable kalyn, estaba obligado a trabajar gratuitamente durante ocho o diez años padre de Raquel y de Lea.

A estas plagas había que añadir el rapto de las vírgenes, práctica corriente en el Cáucaso y en Asia central, y luego, los matrimonios tempranos, azo-

“TRIFLOR” DE BERJANO FERET

es el café que debe de pedir, en todos los Establecimientos de Ultramarinos, ya que ninguno le iguala, debido a su color natural, sabor exquisito y olor delectable.

REPRESENTANTE EN CORDOBA:

ANTONIO TIRADO - Santa Catalina, 1

LEY ELECTORAL

para Diputados y Concejales

CINCUENTA CENTIMOS

LIBRERIA LUQUE - Diego León, 8 - CORDOBA



—Si los señores quieren, puedo acompañarles y enseñarles la población. Poseo doce lenguas.
—Muchas gracias. Pero no me gusta andar entre lenguas.

te de todo el Oriente. La nueva legislación persigue todos esos actos como delictivos y los castiga severamente. Otras leyes conciernen a la situación económica de la mujer, sus derechos en la hacienda colectiva, sus reclamaciones en caso de divorcio, los alimentos y tantos otros aspectos de su nueva condición jurídica. Las Juntas Rojas son una forma interesantísima de la acción cultural. Estos minúsculos hogares de cultura funcionan principalmente entre los pueblos nómadas o seminómadas de Kasekstan, Kirghicia, Turkmania y Burriatia. La Junta Roja con su comadrona, su bibliotecario y su profesor, penetra en las estepas, y va de campamento en campamento. Allí, las mujeres aprenden a leer, a cuidarse ellas mismas y a cuidar a sus hijos, reciben medicamentos y abecedarios, constituyen talleres, aprenden oficios. En aquellos rincones perdidos, esas instituciones son la única fuente de luz, el instrumento general de civilización. El mismo papel desempeñan en el Cáucaso los «Sakti de la montaña». Y son también centros de acción política, forman la conciencia femenina, hacen las campañas electorales, convocan las asambleas de delegadas y explican el sentido de las grandes medidas políticas y económicas.

Todo esto ha dado la batalla a la reclusión, al uso del velo y a otras inferioridades legales y sociales de la mujer. La cuestión del velo, obligatorio para la mujer musulmana, ha sido siempre esencial para la liberación de las mujeres orientales. En las calles de Bakú, de Samarcanda y de Tasquieu ya no se ven las misteriosas tapadas de antaño. El triunfo ha sido más de señalar en Bukhara, centro tradicional del dogmatismo musulmán.

Actualmente, en las regiones del Oriente ruso hay ciento diez clubs femeninos, trescientos sesenta y cinco rincones rojos, ciento cincuenta juntas rojas y seis casas de la campesina. Todos estos establecimientos agrupan más de sesenta y cinco mil mujeres. De día en día sus acciones para la lucha por la redención definitiva. La mujer entra en las fábricas y en las granjas colectivas. Sabe que para redimirse por completo necesita la independencia económica. El número de obreras indígenas es de tres mil quinientas en el Asia central, de dos mil en Azerbaia, cien en Kazakstan y tres mil doscientas en la república tártara. Las fábricas de tapices en Tarkmania tienen diez y siete mil operarias y en el Usbekistan reúne ochenta mil la cooperación productora. En las últimas elecciones, mil quinientas mujeres han sido elegidas presidentas de Soviets. Una usbeka es vicepresidente del Comité Central Ejecutivo, en el Kazakstan una mujer es comisario del pueblo, y otra presidente del Tribunal Supremo.

Pero aún queda bastante por hacer. Sólo la reconstrucción radical de todo el régimen social y económico y la participación directa de la mujer en los trabajos para ella, la redimirá de su esclavitud secular. Las heroínas de

las Mil y una noches han desaparecido ya con todo su lírico prestigio. Pero tras ese velo que ocultaba su rostro, ¿cuántos dramas, cuántas amarguras y cuántas miserias no se escondían igualmente? Y esta otra mujer que rehace su vida y construye la de sus hijos, descubierto la faz y cara al porvenir, tiene también su poesía.

Pedro de Répide.

(Prohibida la reproducción)

Librería y Papelería HESPERIA

Objetos de escritorio. Máquinas de Escribir nuevas y reconstruidas. Gran Estok. Gramófonos marca HESPERIA

Plaza de las Tendillas, 11

¡¡ CANDIDATOS !!

TALONARIOS
para interventores
LEYES ELECTORALES
CALLEJEROS
y demás material para elecciones, pueden adquirirlo en
TIPOGRAFÍA ARTÍSTICA
Calle San Alvaro, 17 : Teléfono 10-40
CÓRDOBA

JOSE AGGEO SANCHEZ

Clínica Veterinaria

-- SUEROS Y VACUNAS --

POZOBLANCO (Córdoba)



Ayuntamiento, 2. --

Niños

En las PAÑERIAS INGLESA S hay para vosotros muchos Trajeitos, Abrigos, Capas, Trincheras, Impermeables, Paraguas y otros muchos artículos

¡Precio de ocasión!

No olvidarlo

Pañerías Inglesas

Se arrienda la

VENTA «ROSALES»

Situada en la Carretera de Madrid.

Para tratar: Céspedes, 1

Notas e ideas

Los mareos del señor Brocas

Hace unos días, para cumplir un encargo de un familiar residente en Buenos Aires, he tenido necesidad de acudir al ministerio de Estado. En el ministerio de Estado está actualmente de titular el señor conde de Romanones, y el señor conde de Romanones tiene de secretario al señor Brocas. El señor Brocas es un viejo amigo mío. Acudía pues, al ministerio con la confianza de verme atendido. Y no ha sido así. He tenido desgracia, porque el señor Brocas estaba indispuerto y no ha podido recibirme. El empleado me ha dicho así:

—Perdone usted; pero el señor Brocas ha sufrido hoy un mareo y no recibe a nadie.

He preguntado si el mareo era de cuidado y se me ha respondido:

—No, señor. Debe ser de exceso de trabajo. Una secretaria particular de un ministro da siempre mucho trabajo.

He empujado la mampara y he salido del antedespacho del señor Brocas. He observado que la política ha vuelto con todos sus antedespachos. La burocracia oficial española es una cosa ejemplar. Este verano pasado estuve en Praga. Tuve que visitar al ministro de Comunicaciones de Checoslovaquia y lo visité. Su despacho daba a un pasillo amplio con ventanales rasgados a un patio.

Un ordenanza me abrió una puerta de hule hojo que daba a ese pasillo y me vi en una estancia amplia y alta de techos. Un señor esperaba en el centro de la habitación. En francés le dije que el señor ministro de Comunicaciones me había citado para las doce. Y el señor conde de Romanones me respondió que el ministro era él. Si hubiera tenido que hacer una visita parecida en España hubiese tenido que pasar antes por el antedespacho del portero mayor; por el antedespacho del jefe del personal; por el antedespacho del subsecretario; por el antedespacho del secretario y por antedespacho del señor ministro. Y cuando el señor ministro me hubiese recibido, ya se me habría olvidado para qué quería visitarle. Pero volvamos a los mareos del señor Brocas.

Descendía ya con cierto desconsuelo las amplias escaleras del ministerio cuando se me cruzó un conocido exdiputado romanonista. Nos saludamos y le expliqué el fracaso de mi visita a causa del mareo del señor Brocas. Y le argumenté así:

—Me voy un poco dolido porque es que creo que no ha querido recibirme. Yo conozco la capacidad de trabajo de Brocas. La secretaria del conde de Romanones, antes de la Dictadura, era una verdadera Babel.

El ex diputado me ha sonreído bondadoso y con un gesto con el que pre-

tendía disipar todos mis escrúpulos, me ha contestado:

—No tiene usted razón. Brocas no se le niega a usted. Algo ocurre. Acompañeme.

Y acompañado del ex diputado logré al fin pasar sin detenerme por el antedespacho del señor Brocas y verme frente a éste.

Al verme, el señor Brocas ha intentado disculparse:

—Perdóneme usted, amigo mío. Es que no me entiendo, es que hay para morir. Mire usted esa mesa, mire usted estos cajones.

Las cartas y telegramas se amontonaban a miles. El señor Brocas continuó:

—Voy a reventar, amigo mío. La gente pide sin clemencia, exige sin piedad. Actas, concejalías, empleos, gratificaciones. ¡Hasta trajes usados!

Un poco desorientado he intentado saber el motivo de todo aquello. Y he preguntado:

—Pero, y toda esa correspondencia, ¿a qué obedece?

El señor Brocas se ha abierto de brazos como implorando la divina gracia y ha añadido:

—Pues obedece a que la gente los amigos piden ahora, de sopetón, por los siete años que estuvieron sin pedir. Y no estamos aún reorganizados. Yo ya le había perdido a esto el aire.

Al oír esto al señor Brocas es cuando me he explicado lo de sus mareos.

En efecto, en la antigua política la secretaria del señor conde de Romanones era una secretaria modelo. Todos los políticos lo reconocían así. El señor conde de Romanones poseía un cuerpo especializado de secretarios normas más caballerosas y protectoras de la vida oficial de la oferta y de la demanda. El noventa por ciento de sus amigos y seguidores los debía el señor conde de Romanones a su cuerpo de especializados secretarios.

Usted que no conocía ni de vista al señor conde de Romanones le escribía una carta pidiéndole ser nombrado Patriarca de las Indias y a los tres días tenía usted respuesta cordialísima del propio señor conde de Romanones diciéndole que aunque era algo difícil, usted no desesperara de ser Patriarca de las Indias, y adjuntándole en sello para le respuesta. Usted mostraba esa atenta carta del señor

Radiotelefonía

No compre ningún aparato sin antes oír las últimas novedades recibidas en

RADIO PULL-MAN

María Cristina, 2 :: Tlf. 2-7-4-5 :: CÓRDOBA

conde de Romanones a sus amigos decía ufantemente: «¿Quién? ¿Romanones? Muy amigo mío». Y usted acaba votando la candidatura del conde de Romanones.

Hasta que el señor Conde de Romanones no cuente de nuevo con un cuerpo especializado de secretarios como contaba antaño, no recuperará su viejo partido. Ni al señor Brocas dejará de darle mareos.

Porque es que un hombre solo no puede hacer en su día Patriarcas de las Indias, diez obispos, treinta secretarios de Ayuntamiento, noventa alcaldes de barrioveintidós comadronas. Es mucho para uno solo.

Madrid.

Ricard

Anís

«Pretel»

EL MAS EXQUISITO

Adolfo Villén

RUTE

El GAS

es lo más

LIMPIO
COMODO
y ECONOMICO

para cocinas, estufas,
plancheros, calienta-
aguas y todos usos do-
mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

VEINTICINCO

modelos en charol negro combinados con pieles de todos colores con tacón alto y medio, desde pesetas 13'50.

Zapatería SAPENA

Todos los artículos muy rebajados
Conde de Cárdenas, número 26 :: Córdoba

Automovilistas

Grandes descuentos en
CUBIERTAS Y CÁMARAS

Automóviles Studebaker

Gran Capitán, 26. Teléf. 1444

CÓRDOBA

SANATORIO CLÍNICO-QUIRÚRGICO DE ANSORENA

Carretera del Brillante-Huerta de la Reina

CÓRDOBA

:: :: Teléfono número 2-8-2-3 :: ::

Habitaciones todo confort :: ::

Pensión, de 15 a 50 pesetas diarias

Rayos X : Rayos Ultravioletas

: Diatermia

: Pneumotórax artificial

: Transfusión sanguínea

Equipo quirúrgico en guardia permanente

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

- Con 150.000 pesetas: **575**, Melilla, Barcelona, Bilbao.
- Con 80.000 pesetas: **33.279**, Madrid, Talavera de la Reina.
- Con 60.000 pesetas: **35.095**, Barcelona.
- Con 20.000 pesetas: **14.989**, Sevilla, Barcelona, Alameda.

Premiados con 3.000 pesetas:

5.338, Madrid, Bilbao; 35.731, Gijón; 24.543, Madrid; 2.553, Pamplona, Barcelona, Zaragoza; 4.883, Madrid; 3.329, Granada, Madrid; 24.072, Sevilla, San Felix de Llobregat; 25.802, Barcelona, Madrid, Valencia; 31.419, Madrid, Barcelona, Valencia; 27.759, Almendralejo, Orense, Sevilla; 23.570, Almería, San Felix de Llobregat, Granada; 38.391, Madrid; 4.363, Madrid, Bilbao; 34.580, Valencia, Granada; 7.975, Barcelona, Valencia; 1.893, Madrid, Cartagena; 16.274, Gijón, Barcelona, Granada; 26.723, Valencia, Barcelona, Madrid; 5.013, Madrid, Málaga; 11.615, Madrid, Valencia.

Premiados con 500 pesetas:

UNIDAD, DECENA Y CENTENA	CATORCE MIL	QUINCE MIL	DIECISEIS MIL	DIECISIETE MIL	DIECIOCHO MIL	DIECINUEVE MIL	VEINTE MIL	VEINTIUN MIL	VEINTIDOS MIL	VEINTITRES MIL	VEINTICUATRO MIL	VEINTICINCO MIL	VEINTISEIS MIL	VEINTISIETE MIL
013 016 017 114 159 175 181	028 051 069 082 087 128 137	023 156 189 201 206 232 242	000 097 138 198 267 271 279	018 050 096 119 137 159 180	124 126 154 202 203 216 225	017 065 085 105 107 128 152	018 076 079 105 110 120 125	002 039 049 055 068 075 085	022 039 049 055 068 075 085	004 042 053 056 074 096 165	026 066 081 093 148 179 181	058 091 096 100 146 163 192	020 040 073 077 104 107 132	083 095 101 102 108 118 121

276 296 331 357 377 428 466	003 011 015 017 022 028	058 059 082 085 122 130	042 068 083 098 103 129	015 022 037 064 092 110	009 026 059 061 075 084	002 017 024 052 106 130	015 027 034 038 064 077	047 056 080 137 162 163	254 250 278 284 286 288	373 359 410 447 469 496	554 557 571 606 630 645	654 676 751 771 786 801	863 894 901 925 988 996	047 056 080 137 162 163
-----------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

y 10 pesetas, y gorras y boinas desde una peseta en adelante, y así por el estilo vende todos los artículos.

—¿Dónde los compra? ¿Los pagará?

—¡Hombre, yo creo que si Personas que lo conocen dicen que no es un pichoncillo en el ejercicio de esta industria, se le reconoce moralidad comercial y conocimientos muy prácticos del negocio, y precisamente esto será la clave, o sea el secreto que este señor emplea para dominarlo. Su procedimiento hasta ahora no es de sugestión ni embaucamiento, supuesto exhibe al público los artículos y precios; y concerniente a su garantía, lo demuestra el género que fabrica. Hace el típico Sombrero Cordobés, saturado de incienso andaluz y arregla toda clase de sombreros por muy viejos

que estén. Tú ves ese señor que lleva el sombrero viejísimo y hasta roto, seguramente no se ha enterado que...

—¡Oiga, caballero! Yo llevo el sombrero como me da la gana. Y además, todos no podemos comprar un sombrero nuevo en los tiempos tan malos que atravesamos.

—Usted, dispense. Sólo aludía a mi amigo su sombrero, en demostración de que SOMBREROS PADILLA CRESPO los arregla y los deja nuevos por muy poco dinero.

—¡Ay, ya! ¿Dónde vive ese señor?

—Aquí, en Córdoba, en la plaza de Cánovas (Tendillas). Tiene el teléfono 2.8-4-5.

—Muchas gracias por su indicación. Ahora mismo voy a dárselo a componer.

Sobre los riegos del Pantano

Dos cartas de técnicos

Córdoba 20-3-31.

Señor don Joaquín G. Hidalgo.

Distinguido amigo: He leído con verdadero gusto la carta del doctor Benzo; veo en ella, como en todos sus hechos, el mejor deseo de contribuir al perfecto estado sanitario de Córdoba.

Es cierto que están implantadas las medidas sanitarias antipalúdicas a que hace referencia, de acuerdo el Instituto de Higiene y la Comisión Central desde hace seis años en el Dispensario de Alcolea, en el cual he trabajado desde su creación hasta el año actual, contribuyendo los tres últimos años al pago de todos los gastos de profilaxis del Pantano y zona de riego la Confederación.

Debo hacer observar que un gran número de párrafos del folleto que suscribo, describiendo la profilaxis y sus resultados, se han omitido al ser realizado por la Comisión y Confederación, todo ello publicado en la Memoria de la Comisión Central antipalúdica, bajo el control de esta Inspección provincial, y tengo la completa seguridad que atendiendo las iniciativas del señor Benzo y Comisión Central antipalúdica, por su necesidad, se organizará en la forma que proceda la adecuada campaña antipalúdica.

Suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.—
Doctor Peralbo.

oposición sino la de un obligado asesoramiento. Tan es así, que el actual médico director del Dispensario de Alcolea, me habló de sus deseos de visitar al señor Enriquez Barrios, recabando para ello mi autorización y le dije de una manera clara y terminante que él, dada la independencia que realmente tiene con esta Inspección, procurara interpretar del mejor modo el criterio que supusiera en la Comisión Central de quienes directamente dependía y que por mi parte, de hacer alguna gestión, fuese exclusivamente la de exponer la organización oficial existente para que jamás el día de mañana pudiese alegarse ignorancia, pero sin tratar de inclinar el ánimo de nadie en ningún sentido. No se si habrá realizado dicha visita.

4.º Claro es que yo sigo creyendo que otra organización no sería un complemento, sino una substitución, un desplazamiento. Una cualquiera de las dos organizaciones haría rápidamente innecesaria la otra con el consiguiente perjuicio y sacrificio económico. Y esto no es un pronóstico, pues hay ya hechos que así lo demuestran de una manera terminante e irrefutable.

5.º Ciertamente el ejemplo que ponen del Hospital. Si en Córdoba existiera uno de esos grandiosos y gigantescos hospitales americanos, capaz para cuantos enfermos traumatizados pueda haber y mi opinión fuese solicitada, yo diría que la construcción de otro hospital, habiendo uno ya suficiente, era un gasto inútil y superfluo, sospechoso de no obedecer la idea, sino a la creación de cargos para personas. Pero si en la provincia hacen falta dos, tres, seis mil camas y sólo hay la mitad o la cuarta parte, estimularía la creación, por quien fuera, de otros centros benéficos que resolvieran el problema.

Para mí siempre será tan doloroso ver que no se gasta dinero en sanidad, como que se gasta mal; ver que hay necesidades atendidas excesivamente y otras totalmente abandonadas.

El tema es complejo y yo ya me extendí demasiado, aun habiendo dejado en el fintero mil cosas que hubiera querido decir. No es asunto que se agote fácilmente, dados sus variadísimos matices.

Una vez más se reitera suyo afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.,
Doctor Miguel Benzo.

Señor don Joaquín García Hidalgo.

Director de Política.

Mi distinguido amigo: Como espero acepten la invitación—que gustosamente les reitero—de visitar los Dispensarios Antipalúdicos establecidos por el servicio oficial, quedan hasta entonces aplazadas mis contestaciones a las apostillas puestas a mi carta del 18. De momento y para no abusar demasiado de la amable hospitalidad que me brindan en las páginas de POLITICA me concretaré a decirles:

1.º Que la lucha antipalúdica la lleva en todos sus aspectos directamente el doctor de Buen, y él solo ha de responder de todas las iniciativas y organizaciones. Con mi intervención que doy por terminada en esta carta, estoy indiscretamente invadiendo sus atribuciones.

2.º Tengan la seguridad de que los Dispensarios de que hablaba en mi carta anterior, han desempeñado cada uno la misión a ellos confiada y que las circunstancias habían de imponer. Por causas que no son del caso, no habrán podido llegar a la perfección sobre todo en algunas épocas de renovación de personal, etc. El Dispensario de Alcolea, el de mayor importancia y eficacia, ha tenido siempre al frente médicos de gran solvencia científica (Ferradas, Peralbo, Díaz Flores, Jiménez,) bien remunerados por que se les exigía el «full time», etc.

3.º Que mi carta anterior tenía la única y exclusiva intención que podía tener, es decir, nunca jamás la de una

Director de Política.

Mi distinguido amigo: Como espero acepten la invitación—que gustosamente les reitero—de visitar los Dispensarios Antipalúdicos establecidos por el servicio oficial, quedan hasta entonces aplazadas mis contestaciones a las apostillas puestas a mi carta del 18. De momento y para no abusar demasiado de la amable hospitalidad que me brindan en las páginas de POLITICA me concretaré a decirles:

1.º Que la lucha antipalúdica la lleva en todos sus aspectos directamente el doctor de Buen, y él solo ha de responder de todas las iniciativas y organizaciones. Con mi intervención que doy por terminada en esta carta, estoy indiscretamente invadiendo sus atribuciones.

2.º Tengan la seguridad de que los Dispensarios de que hablaba en mi carta anterior, han desempeñado cada uno la misión a ellos confiada y que las circunstancias habían de imponer. Por causas que no son del caso, no habrán podido llegar a la perfección sobre todo en algunas épocas de renovación de personal, etc. El Dispensario de Alcolea, el de mayor importancia y eficacia, ha tenido siempre al frente médicos de gran solvencia científica (Ferradas, Peralbo, Díaz Flores, Jiménez,) bien remunerados por que se les exigía el «full time», etc.

3.º Que mi carta anterior tenía la única y exclusiva intención que podía tener, es decir, nunca jamás la de una

DEL AMBIENTE

—Nada, chico; poco tiempo lleva, pero cada día que pasa es una demostración más de buen acierto y éxito; es un negocio implantado a la moderna. Las muchas ventas que hace, recompensan la poca utilidad con que vende los artículos.

—Si, está bien todo lo que dices; pero tú debes comprender que este sistema de ventas, desconocido en esta plaza, es causa de que ponga a cavilar a cualquiera. Fíjate que vende sombreros de fieltro superiores, a 8, 9-50

Noticario

Federación Escolar de Córdoba

Esta entidad ha organizado un banquete en honor de los camaradas argentinos Barnat y Araoz, que se dará en el Ateneo a las nueve de la noche de hoy.

Las tarjetas pueden recogerse en el mismo al precio de ocho pesetas.

Con gran expectación continúa en Madrid el Consejo de Diciembre.-Consejo de Ministros.-Se restablecen las

Edición de la noche

Madrid

Continuación del Consejo de guerra en el Palacio de Justicia

Hermosa defensa de Ossorio y Gallardo. Este pronuncia una magnífica lección de jurisprudencia y de derecho político

Empieza la sesión.-Las declaraciones del señor Galarza

Madrid, 2,30 t.-A las diez de la mañana empieza la segunda sesión de la vista contra los firmantes del manifiesto de Diciembre.

Hoy se observa entre el público la presencia de algunos obreros.

Las familias de los procesados se encuentran también presentes.

El tribunal ha tomado asiento con rigurosa puntualidad. Entran los procesados por orden:

Primero, Albornoz, y después, Largo Caballero, Alcalá Zamora, Maura, Fernando de los Ríos y Casares Quiroga.

Entre los letrados se encuentra don Angel Galarza, por si se necesita su

En el público se comenta la impresión de la sesión de ayer, con el informe del Fiscal.

También se comenta favorablemente la declaración de don Angel Galarza y sobre todo, su punto sensacional de que conocía diariamente las órdenes de la Dirección General de Seguridad y los diferentes grupos que en ella se hacían de los que suponían conspiradores, táctica cuidadosa para evitar que se supiera que en el movimiento había también comprometidos policías y guardias civiles.

También habló de las reuniones de los conspiradores en que se hizo algo más que formar gobierno; se preocuparon de todos los asuntos vitales del país, para buscarles soluciones prácticas.

El manifiesto fué la consagración de la coincidencia de un grupo de Españoles para dotar a su patria de un estado jurídico y social conveniente, sin parar en sacrificios.

El comentario a esta hermosa declaración ha sido favorabilísimo.

El señor Ossorio y Gallardo rebate la tesis del Fiscal y aclara que no existe demostración de que los procesados hubiesen mantenido contacto con elementos militares para sublevarlos. El señor Fiscal sólo puede citar al comandante Franco, cuya situación es semimilitar. No hay, pues, pacto entre los procesados y los militares. El señor Alcalá Zamora y sus compañeros declararon suyo el manifiesto, pero este no es en si un delito. Este existiría si aquellos señores lo hubiesen impreso y divulgado.

En el fondo, el adjudicarse la paternidad del escrito obedece a una actitud caballeresca y a un sentimiento elevadísimo de la ciudadanía.

No hay que olvidar, señores del Tribunal, que desde hace ocho años España carece de orden jurídico y el manifiesto tendía a otorgárselo al país.

No hubo, pues, conspiración para perturbar, sino para reconstruir. Y sobre esta realidad hay que basar todo el procedimiento.

No cabe rebelión contra la autoridad ilegítima

Rechaza, asimismo, el orador la imputación de alzamiento en armas que aplica a las intenciones de los procesados. Cabría la rebelión contra una autoridad legítima, pero en este caso hay que considerar la ausencia de autoridad.

Nuestro estado, señores del Tribunal, para nadie es un secreto que dejó de existir el 13 de Septiembre de 1923.

Antes de esta fecha ir contra el Rey era ir contra la Constitución, porque aquél es una pieza sustancial de esta. Pero como ahora no existe Constitución y falta el sujeto pasivo del delito.

Conviene a este aspecto evocar la obra de la Dictadura. ¿Cómo se forman las Dictaduras, sino mediante la conculcación plena del derecho establecido, mediante la suprema violencia en la Constitución? El 13 de Septiembre se disolvió todo lo estatuido. Y he aquí el problema: Quien se rebela contra este desorden va contra la ley o pretende reivindicarla?

El orador se apoya en el testimonio de ilustres filósofos y juristas, que se pronuncian terminantemente en favor de los que se alzan en un estado de autoridad ilegítima para dotar a un pueblo de constitución.

Estos no son jamás perturbadores, insiste, sino reconstructores.

En el caso concreto español no son los señores que se sientan en el banquillo los que han delinquido, sino los hombres que dieron el golpe del 13 de Septiembre. Estos sustentaron una Monarquía, pero una Monarquía sin Constitución, una Monarquía fuera de la ley.

Queda, pues, demostrado que el conspirar o el escribir proclamas no constituye un delito.

Hay evidente equivocación acusatoria en el Fiscal, cuando proclama que ninguno de los acusados fué sorprendido en delito de alzamiento con fuerzas militares ni civiles.

Circunstancias modificativas

Pero si el Tribunal insiste en la existencia de un delito, quedan las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. Sobre todo, el defensor, destaca la sentencia del 18 de Diciembre de 1929, que puso término

al proceso seguido por el levantamiento de los artilleros de Ciudad Real, sentencia que fué muy aplaudida por los hombres de toga, no siempre en buena armonía en cuestiones de jurisprudencia, con los de espada.

Los procesados, es evidente, no piensan causar ningún mal al país. Al contrario, imaginan evitarlos. Imaginan frustrar un alzamiento social. ¿Pero cómo van a ser amigos de la violencia hombres de la tradición de los encartados? Los señores Alcalá Zamora y Maura veían una revolución social inminente y no pensaron para atajarla en otro recurso que oponerle una revolución de tipo conservador y constituyente.

Queréis preservarse de enfermedades venéreas?
Usad el
KIRKOFF

El caso especial del señor Alcalá Zamora

Estudia el caso especial del señor Alcalá Zamora. Por haber sido señalado como jefe del gobierno que había de formarse si triunfa el movimiento quiere el señor Fiscal que permanezcan quince años en presidio. ¿Pero por qué es el jefe el señor Alcalá Zamora? ¿Actuó así en ningún alzamiento? ¿Dónde se aprecia su jefatura sino en el acto exquisito de hacerse primer re-

que sus compañeros tuvieron la gentileza de señalarle el puesto de honor en caso de triunfo? ¿Por Dios, señores, no se han pagado tan caras otras jefaturas de gobierno!

Pero conviene fijar los hechos. Si el movimiento hubiese tenido un carácter social, ¿quién le hubiese disputado la jefatura al señor Largo Caballero? Si se tratara de fundamentar una conciencia jurídica, ¿por qué no había de ser el jefe el insigne profesor Fernando de los Ríos? ¿Qué se pudiera oponer a que en otro sentido el jefe no hubiese sido un temperamento tan ponderado y ecuaníme como el del señor Albornoz?

También hubiera podido asumir la dirección, en un momento dado, la juventud generosa e ilusionada del señor Maura, cuyo apellido basta a emocionar al señor Ossorio y Gallardo.

No hay en este aspecto de la jefatura figura de delito y sólo cabe absolver.

Las conclusiones definitivas

El señor Ossorio pasa a elevar a definitivas sus conclusiones. Estas son:

Primera. No existen contra sus defendidos más cargos que su propia confesión. Por consiguiente no puede haber pena donde no hay nada que pueda determinar un procedimiento para condenar.

Segundo. Hay que tomar en cuenta la confesión de los señores Alcalá Zamora y Maura, de que fueron requeridos, no para una revolución social, sino para darle sentido jurídico al Estado español. Esta intención obra en descargo de sus patrocinados, fundamentalmente.

Tercera. El señor Fiscal sabe que los señores Alcalá Zamora y Maura no tuvieron, como los restantes procesados, conexión con ningún movimiento sedicioso militar. La responsabilidad de sus defendidos debe cons-

treñirse a la aceptación de la paternidad del manifiesto.

Cuarta. Conspirar contra el Rey y contra la Constitución no son cosas distintas, porque el Rey es pieza sustantiva de la Constitución y no cabe conspirar contra aquél, sino se hace contra ésta y viceversa. Ahora bien, los señores Alcalá Zamora y Maura no han podido conspirar contra la Constitución y, por tanto, contra el Rey, porque la Constitución no existe desde el 13 de Septiembre de 1923. Llámese entonces al delito, si existiere, delito contra la forma de gobierno.

Quinta. En el caso de existir delito no entra en el carácter militar, sino en el carácter de los delitos comunes.

Sexta. Si el delito no es otro que el previsto y castigado por los artículos 181 y 187 del Código de 1870, que sigue en vigor en este punto, no puede haber penas, porque en estos preceptos la conspiración no está apreciada como forma de delito.

Séptima. Hay que reconocer y aceptar las atenuantes 2.ª, 5.ª y 6.ª del artículo 54 del Código Penal.

Octava. No procede considerar, para los efectos penales, al señor Alcalá Zamora, jefe de la rebelión, sino uno más entre sus compañeros para el supuesto delito de aceptar la paternidad del Manifiesto.

Novena. Procede la absolución de los señores Alcalá Zamora y Maura.

Discurso final. Dictadura y revolución

El señor Ossorio termina su admirable informe con un discurso final dirigiéndose al Tribunal, del que espera dicierna las circunstancias sociales del proceso. Este se ha derivado directamente la Dictadura. Una dictadura siempre es germen de una revolución, señores del Tribunal; y una revolución siempre es germen de una Dictadura, señores procesados.

Pero lo más doloroso para los procesados, señores del Tribunal, es que han tenido que padecer las imputaciones de colaboradores en un movimiento comunista. ¿Comunista Fernando de los Ríos? ¿Comunista Largo Caballero que en el socialismo español se ha significado contra la táctica y los procedimientos de los soviets? ¿Comunistas Albornoz, Miguel Maura, Casares, que han sido en todo momento apóstoles del liberalismo individualista? ¿Comunista Alcalá Zamora que ahora y siempre pone sobre sus deberes su conciencia religiosa? Se ha llegado a esta mofa trágica para envolverlos, para envolver a estos hombres que si en algo han errado no ha sido en ninguna manifestación de la rectitud moral.

Pido, pues, respeto para los procesados. Distanciado de sus doctrinas, a tal extremo que siempre he podido resistir sus sugerencias para que me pasara al campo de la República, me creo, sin embargo, muy honrado con su defensa, porque se que son, ante todo, unos reivindicadores del derecho atropellado. Unos hombres que sin egoísmos, dudas ni miedo han sabido seguir los caminos del honor y del deber.

Informe del señor Ossorio y Gallardo

Al declarar el presidente abierta la sesión, le concede la palabra al señor Ossorio y Gallardo.

Este tiene su informe escrito, pero le sirve únicamente de guión. Es decir, que en vez de leerlo, lo pronuncia oralmente, apoyándose de vez en cuando en algún punto del documento con una mirada.

El señor Ossorio y Gallardo defiende a los señores Alcalá Zamora y Maura.

Empieza refiriéndose al artículo 613 del Código de Justicia Militar que autoriza a los defensores a leer su escrito e informar verbalmente. El elige la segunda forma, por considerarla más expresiva.

Mis compañeros

El señor Ossorio y Gallardo saluda a sus ilustres compañeros los señores Alcalá Zamora y Maura, quienes le han hecho el honor de conferirle su defensa. Estos hombres, arrostran ahora el riesgo de una pena grave por haber aceptado gallardamente la paternidad de un manifiesto.

En la responsabilidad de mis queridos compañeros, no hay más cargo que la propia confesión de haber suscritto el documento revolucionario. Es decir, que si ellos no lo hacen suyo, no hay materia para procesarlos.

El señor Fiscal pudiera, si los procesados hubieran querido, estar hoy sometido a su obediencia

Recuerda el señor Ossorio y Gallardo un episodio reciente de la vida política de nuestro país. El Rey le ofrece

el Gobierno al señor Sánchez Guerra y éste visita a los mismos procesados que hoy están ante el banquillo, para ofrecerles participación en el poder, por estimar el señor Sánchez Guerra, y no es hombre que se equivoque en estos aspectos, necesario y honroso el concurso del señor Alcalá Zamora y sus compañeros. Quiere decir, que si la conducta de los procesados hubiera sido tortuosa entonces, y se hubieran rendido al halago del poder, hoy el señor Fiscal, en vez de solicitar graves penas, recibiría órdenes de los procesados. Donde se ve que una circunstancia ajena a este proceso, pudiera modificar su curso. Y es que en fondo no hay tal proceso.

Si hay en el Código Penal atenuaciones para los procesados que se presentan espontáneamente, ¿qué pena puede imponerse a los que resignan los honores y la impunidad del poder público para entregarse a la justicia?

De todas maneras, confío en que este tribunal será benigno con los que en el triunfo como en la derrota, en el poder como en el banquillo, no han dejado de ser ni un minuto caballeros.

«La acusación, falta de base»

Pasa a destruir el fundamento de la acusación. Esta carece de base. No se puede basar una sentencia sobre un testimonio de la Policía, ni sobre la aceptación de un manifiesto que los procesados ni han editado ni repartido.

BLNORRAGIA
Curación segura y rápida con
KIRKOFF
Inyecciones uretrales

Contra los firmantes del manifiesto republicano del pasado Constitucionales y se levanta la censura de Prensa

Victoria Kent

El informe del señor Ossorio y Gallardo ha producido gran impresión. Hay que considerarle como nudo de los demás informes. Por eso reducimos las proporciones de nuestra noticia sobre estos.

La señorita Victoria Kent, defensora de don Alvaro de Albornoz, informa después.

Describe las dos corrientes de la vida española en estos tiempos. Una tortuosa, antijurídica; otra de conciencia social y política, de vuelta al derecho. Esta ha sido la seguida siempre por su patrocinado, hombre sin mácula.

Este ha seguido el que creía su deber. Conspirar para darle a su patria una vida de derecho, una existencia jurídica segura, un estado regular, una democracia.

Rebate las imputaciones de que el movimiento de Diciembre tenía carácter comunista. Ni esto, ni sedición militar. No ya pruebas, ni sombras de pruebas existen en este aspecto.

Entonces, ¿delito contra la Constitución? Tampoco, porque la Constitución fué suspendida en 1923.

¿Delito contra el Código? Este no tiene virtualidad jurídica en un estado de Constitución.

Sublevación, delito de desorden? Los procesados tendían precisamente a la nación su soberanía y su respeto a la ley.

¿Delito contra la forma de gobierno? No hay tal delito en un gobierno de forma ilegítima. Atacar la ilegitimidad no es delito.

Contra la Monarquía, entonces? Monarquía es consubstancial con Constitución. Al interrumpirse ésta y persistir aquélla, tiene ya forma absoluta, es decir también ilegítima. No es, pues, delictivo combatirla.

Después de su brillante informe la señorita Kent dice, dirigiéndose al Tribunal, que mediten, que en estas sentencias va el honor y el prestigio de un pueblo expectante.

Sánchez Román

El ilustre jurisconsulto don Felipe Sánchez Román defiende al señor Largo Caballero.

Demuestra en su informe que ni en los folios del sumario ni en las imputaciones de la Policía, hay nada que afecte penalmente al señor Largo Caballero.

Sólo existe la aceptación de la coherencia del Manifiesto. Esto no constituye ningún delito. Refuta lo que pudiera tomarse por ataque a la Constitución, discerniendo, como sus compañeros de defensa, la no existencia de la Constitución después de la Dictadura y tocando diversas consecuencias doctrinales.

Pero tampoco es delito conspirar ni alzarse contra el Rey en un estado de ilegitimidad de los poderes.

No existe hoy en España ningún poder conferido regularmente en rigor de derecho. La responsabilidad del señor Largo Caballero, como las de sus compañeros del banquillo, sólo es una responsabilidad gloriosa de magistrador. En la acusación fiscal no aparece tipo de delito porque éste no se puede inventar.

Detalla las circunstancias y características modificativas de la acusación. Entre las atenuaciones destaca: la arbitrariedad y despotismo del régimen que justificaba todo el delito; la vida política entera del señor Largo Caballero y sus compañeros y su actuación en una hora, presumibles de que no intentaban un cambio de régi-

men, dentro de las normas del derecho.

Concluye su brillante informe, pidiendo la absolución de su patrocinado.

Bergamín

El gran abogado defiende a don Fernando de los Ríos.

Lee su informe que es muy extenso y repleto de doctrina, que no difiere en lo sustancial de los informes de sus compañeros de defensa.

Rebate las bases de la acusación. Dice que no se puede acusar por que su patrocinado hubiera autorizado un documento político.

Fernando de los Ríos, como los demás procesados, sólo se significaron en prestarse a colaborar con elementos militares y civiles, no una sedición ni movimiento revolucionario, sino en una acción conjunta para devolverle a España la normalidad jurídica que el 13 de Septiembre de 1923 le arrebató. Es decir, querían instituir en un régimen ilegítimo un régimen legítimo. Este, en vez de cuerpo de delito, constituye, históricamente, un honor.

Pero el mismo Código vigente—el de 1870—prescribe que conspirar no merece condena.

Pasa a refutar las conclusiones del fiscal una por una y pide la absolución de su patrocinado.

Al final, el señor Bergamín amplía su informe con un discurso, diciendo que, en realidad, no existe proceso ni cargos. Nada que pueda imputarse delictivo a los señores Fernando de los Ríos, Largo Caballero, Alcalá Zamora, Casares, Maura y Albornoz. No hay otro Código que el de 1870, que fué el que dió a la nación una representación legítima. El de 1928, el Código galáico o de Galo Ponte, en cuya confección participaron personas que hoy, todavía para mal de España, gobiernan, no es un Código, sino una obra de ilegalidad caprichosa.

Edición de la mañana

Madrid

Sigue la vista del Consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario

Jiménez Asúa

Madrid, 2 m.—El ilustre catedrático señor Jiménez Asúa defiende a Casares Quiroga.

Comienza protestando de la incoherencia a que han estado sometidos los presos y dice que su defendido no fué a Jaca para suspender el movimiento, sino para evitar el pronunciamiento.

Se extiende en consideraciones sobre la intervención de su patrocinado y dice que aunque firma el manifiesto como el movimiento no pasó del período de intento no hay delito.

Habla de la política del primer Gobierno de la Dictadura, al que llama de Primo de Rivera y su banda.

(Estas palabras producen gran revuelo en la Sala, pues el presidente agita la campanilla repetidas veces).

Continúa el orador diciendo que su defendido no vió a Galán en Jaca y que no intervino ni allí ni en Cuatro Vientos.

A continuación se ocupa del Gobierno Berenguer, diciendo que fué un Consejo de secretarios de Estado, y expone su creencia de que alzarse contra él no era rebelión.

El informe del señor Jiménez Asúa fué interrumpido diferentes veces, unas por la campanilla presidencial y otras por los aplausos frenéticos del público.

Termina el señor Jiménez solicitando para Casares Quiroga la pena de

ra, Casares, Maura y Albornoz. No hay otro Código que el de 1870, que fué el que dió a la nación una representación legítima. El de 1928, el Código galáico o de Galo Ponte, en cuya confección participaron personas que hoy, todavía para mal de España, gobiernan, no es un Código, sino una obra de ilegalidad caprichosa.

En cuanto a la Constitución que a todos debiera ampararnos es un cadáver, y sólo conoce el señor Bergamín el caso de un cadáver resucitado.

Rechaza las palabras de un militar fallecido de que afirmaba que una rebelión triunfante no era delito. Yo sí afirmo que toda rebelión es un delito, pero hay rebeliones, como esta de la democracia, y del derecho, en que servencido resulta una glorificación y rebeliones en que el triunfo supone una deshonra.

Se aplaza la vista.—Almuerzan los procesados en el Colegio de Abogados

A la una y media se aplaza la sesión. Los procesados pasaron a almorzar al Colegio de abogados, con sus defensores.

Asistieron a la comida que presidió el señor Ossorio y Gallardo, todos los diputados del Colegio de Abogados, los procesados y sus defensores. También asistió don Angel Galarza.

A las cuatro se reanudó la sesión con el informe del señor Jiménez de Asúa.

un mes y un día, tiempo que tiene más que cumplido su patrocinado, o la absolución.

Se suspende la sesión

Terminado el informe del señor Jiménez Asúa se suspende la sesión por quince minutos para descansar.

Los defensores se retiran a la sala de abogados, charlando animadamente.

También los procesados hablan entre sí y comentan las incidencias del Consejo.

El fiscal rectifica brevemente y mantiene sus conclusiones que eleva a definitivas

Reanudada la vista interviene de nuevo el fiscal que mantiene sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.

Dice que el manifiesto era republicano, pero dejaba la puerta abierta a la revolución social.

Refiriéndose después al Gabinete de la Dictadura, dice que sin poderes de derecho pero con poderes de hecho el Gabinete de Primo de Rivera fué el mejor.

Agrega que el manifiesto daba la sublevación por realizada y para ello sus autores tenían pleno conocimiento de que se iba a realizar.

Se extiende en otras consideraciones para probar la culpabilidad de los procesados y termina insistiendo en que mantiene sus conclusiones provisionales que eleva a definitivas.

Rectifica el señor Ossorio y Gallardo

En primer término se levanta para rectificar el señor Ossorio y Gallardo y dice que insiste en la absolución de sus defendidos porque también lo pide el propio fiscal en su informe, en muchos de cuyos párrafos asoma el corazón de un hombre bueno que quiere cumplir con su deber.

Niega que los procesados tuvieran relación ni directa ni indirecta con los elementos comunistas y afirma que en España jamás prosperará la semilla del comunismo.

En un brillante párrafo dice que hay que dejar a los españoles que hagan lo que quieran y caiga el que caiga.

Se remonta al siglo XIX y manifiesta que desde ese tiempo se viene considerando a todos los españoles como menores de edad y es hora de que España viva su día grande como merece vivirlo.

Termina pidiendo al Tribunal, en un vibrante párrafo, la absolución de sus patrocinados.

FLUJOS DE TODAS CLASES
desaparecen usando el
KIRKOFF
Lavados vaginales

Alcalá Zamora

El Presidente pregunta al señor Alcalá Zamora si tiene algo que manifestar y el ilustre caudillo republicano se levanta a hablar en medio de enorme emoción.

Comienza el señor Alcalá Zamora haciendo historia de todo el proceso y explica que después de haberse llevado a cabo su detención, alguien preguntó a su familia si debía publicarse el manifiesto que ellos habían suscrito. Mi familiares — agrega — contestaron que si ello era necesario para el mejor servicio de la causa que habíamos abrazado debía de publicarse. Dice que quiere afirmar que el manifiesto no fué dado por ellos a la publicidad.

Censura a continuación en un vibrante párrafo a la Policía española en la que ha perdido toda su confianza, y agrega que el mayor despilfarro que se hace en el país es el dinero que se gasta en las confidencias.

Habla de su ideología política y dice que se hizo republicano a fuerza de ser gubernamental, y porque siendo republicano, como papel de excepción, llevaba el noble empeño de restablecer la justicia en España.

Nos asociamos—agrega—a los socialistas porque en ellos teníamos la garantía de una república que iba a ser conservadora.

A continuación el señor Alcalá Zamora hace un emocionante relato del por qué se propusieron todos los firmantes del manifiesto salvar la vida de la familia real y de sus ministros y agrega: lo propusimos así para no buscar reciprocidad en caso de fracaso y para que los muertos de esas altas esferas no se levantarán ensombreciendo el cielo glorioso de nuestra obra.

Se refiere después al triunfo de la legalidad y dice que cuando la condena con pena es injusta, en vez de infamante es purificadora.

No queremos—agrega—indulto, si-

no amnistía y ésta debe concederla las Cortes.

En un párrafo elocuentísimo y vibrante dice que si se acuerda la petición fiscal tal vez no lo verán más, pero de todas maneras antes o después siempre estará dispuesto al sacrificio por el mejor servicio a España.

Al terminar su maravillosa oración el señor Alcalá Zamora, el público aplaude, siendo impotente la campanilla presidencial para acallararlo.

Fernando de los Ríos

El ilustre catedrático comienza diciendo que España está en una encrucijada y que, según el sendero que tome, podrá o no salvarse.

España—agrega—camina hacia el ideal que nosotros seguimos, colaborando en una revolución que elimine el resto de la economía semifeudal.

Dice que su partido sólo tiene por ideal cooperar a una revolución democrática. Por ese ideal—agrega—murieron Galán y García Hernández.

Termina afirmando que ellos jamás pactaron con los elementos comunistas y si iban a una República era por deseo de que resplandeciera la justicia en una España mejor.

Don Alvaro de Albornoz

Comienza diciendo que no se consideran triunfantes pero tampoco vencidos y que eso de la cárcel es un episodio vulgar porque de la cárcel se sale muchas veces con honra y prestigio.

En un hermoso párrafo tributó un elogio a la bizarría y valor del capitán Galán, del que dice fué una honra del ejército.

(El presidente llama al orden al señor Albornoz, agitando con violencia la campanilla.)

Restablecido el silencio prosigue don Alvaro y dirigiéndose a la presidencia dice: No tema el señor Presidente esos elogios al capitán Galán ni a que se nombre, pues día llegará en que figure en el salón de sesiones de la Cámara de diputados esculpido en letras de oro.

Afirma que el movimiento que se intentaba no tenía matiz comunista porque ésta en España está vinculada en las esferas doradas de la monarquía.

Habla después del advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera y dice que esta revolución se forjó en una noche de francachela.

Queremos—agregó—un régimen de justicia y de derecho. De arriba no se castiga a nadie y se otorga hasta un título de Castilla y una presidencia del Consejo de Ministros a un general responsable de diez mil cadáveres.

Al terminar su valiente oración el señor Albornoz el público prorrumpió en aplausos estruendosos.

La presidencia, con la campanilla primero y después a gritos, amenaza con despejar el local si el público no se mantiene con la corrección debida.

D. Miguel Maura

El presidente, dirigiéndose al señor Maura (don Miguel), le pregunta si desea hablar.

El señor Maura se levanta y dice que renuncia a ello.

Largo Caballero

El ilustre prohombre socialista comienza diciendo que se enorgullece de formar parte como secretario de la Unión General de Trabajadores más mucho más que de pertenecer al Consejo de Estado.

Habla de la organización de la masa obrera y dice que ésta no es individualista, sino colectiva, y por ello creía llevar su representación.

Afirma que el manifiesto no tenía matiz comunista y agrega que desde 1923 los españoles han visto suspendido el derecho de ciudadanía, que no tiene otra virtud que la de aligerar el comunismo, y para evitar esto me autorizaron los obreros.

Se me acusa—agrega—por el fiscal de alianza con los comunistas. A mí que estoy tachado de reaccionario dentro del socialismo.

En un párrafo brillante dice que el Tribunal puede condenarle, pero el verdadero tribunal, que es la opinión sana del país, le absuelve.

Consejo de Ministros

Todos los asuntos fueron de trámite, ocupando los ministros la mayor parte de la reunión en el problema ferroviario

Madrid, 2 m.—A las cinco y quince se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada

Todos los ministros llegaron a la Presidencia casi juntos y Romanones habló con los periodistas para decirles que la reunión no iba a ser política, pues había muchos asuntos de trámite y sobre todo el problema ferroviario.

A la salida

A las nueve de la noche terminó el Consejo.

El primero en salir fué el almirante Aznar, el cual, dirigiéndose a los periodistas, dijo: ferrocarriles y ferrocarriles.

Preguntó a los periodistas si se había terminado el Consejo de Guerra y éstos le contestaron negativamente.

El señor Cierva dijo que había informado ampliamente a sus compañeros del problema ferroviario.

El duque de Maura preguntó a los reporteros si había terminado bien el Consejo de Guerra, contestándole en sentido afirmativo.

—¿Me han dicho—agregó—que no ha hablado mi hermano?

—Así es en efecto.

—Pues me congratula.

El conde de Romanones insistió en

Terminadas las manifestaciones del señor Largo Caballero, el presidente pregunta al señor Casares Quiroga si desea hablar y éste contesta negativamente.

El presidente suspende la sesión para continuarla mañanas.

Los abogados defensores y los procesados son objeto de una estruendosa ovación y vítores

Terminada la sesión del Consejo de Guerra y al salir los abogados defensores el público, estacionado en el patio y salones, prorrumpe en una ovación estruendosa y vítores al decano del Colegio de abogados.

Después al aparecer el señor Alcalá Zamora y demás procesados se repiten los aplausos y se dan vivas al político honrado, a España republicana, etcétera.

Los procesados montaron en automóviles con sus abogados defensores, trasladándose a la cárcel.

sus manifestaciones anteriores. No habían hablado de política.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que se había tomado el acuerdo de conceder un plazo de quince días para la información particular relativa a los funcionarios que declaró cesantes la Dictadura.

NOTA OFICIOSA

Presidencia: Expediente sobre establecimiento de líneas aéreas.

Hacienda: Concediendo a la Diputación de Zaragoza atribuciones para el cobro de las contribuciones.

Gracia y Justicia: Expedientes de conmutación de penas.

Derogando los Decretos de 1923 y 1925 que se referían a las funciones de Ejército y Marina como unidades de orden.

Gobernación: Autorizando segregaciones y agrupaciones de los ayuntamientos que se citan.

Ejército: Anunciando concurso para la adquisición de locales.

Autorizando a una comisión de jefes y oficiales de aviación para realizar pruebas aéreas.

Economía: Expediente relativo a derechos arancelarios.

Instrucción Pública: Autorizando la agrupación de obras para la formación del Museo Sorolla.

Crónica negra

El cadáver del hombre que el jueves fué arrollado por el tren en el puente de Pedroche, ha sido identificado. Se trata de un suicidio

Hoy ha sido identificado el cadáver del hombre que el jueves fué arrollado por el tren rápido descendente, en el puente de Pedroche de la Compañía M. Z. A.

Este infeliz se llamaba Julio Expósito y con su hijo Juan de Dios Expósito Mosquera, vivía en la casa número 11, de la calle Montero de esta capital.

Julio que se había dedicado por completo a la embriaguez, había anunciado muchas veces en los delirios de las borracheras su decidido propósito de suicidarse.

Por eso es indiscutible que el suicida cumplió sus fatales propósitos.

El Juzgado del distrito de la Derecha entiende en este asunto.

Acerca de la denuncia de ayer

En nuestras investigaciones sobre la denuncia que ayer presentó en la Comisaría de Vigilancia el anciano José Megías León, referente al asesinato de un hijo suyo, hemos podido adquirir unos pequeños detalles que ofrecer a nuestros lectores.

El denunciante es hombre acostumbrado a beber, lo que hace poner en duda sus asertos, pero por otra parte la contundente afirmación, prestada en la declaración a que fué sometido en el hábil interrogatorio del comisario señor del Vado, hace dispar dicha duda.

Los protagonistas que intervienen en este extraño suceso, no pueden tener peores antecedentes:

Pedro Márquez se encuentra actualmente sufriendo condena en la cárcel de esta capital.

Aún nada se sabe de la suerte que haya podido correr Emilio Mejías (a) «El Badatosa».

Sanatorio Ansorena

Un nuevo triunfo de este notable establecimiento

Con feliz resultado ha sido operado en el Sanatorio Ansorena, por el director del establecimiento y el doctor Castiñeyra, de un flemón del cuello, el distinguido joven don Francisco Barbudo Lozano.

El distinguido paciente se halla muy mejorado y el doctor Ansorena recibe infinitud de felicitaciones por este nuevo triunfo proclamador de la ciencia y la pericia médica, que se alberga en tan brillante Sanatorio.

R.

Gobierno civil

Los albañiles y canteros de Castro del Río

Ha visitado al gobernador una comisión de albañiles y canteros de Castro del Río, para protestar de que el Ayuntamiento le dejara sin abonar 21 días del mes pasado, trabajando en obras municipales.

También le denunciaron que un maestro de obras municipales, que designó el Ayuntamiento en 1930, ha sido declarado cesante en Marzo actual en contra de lo que dispone el real decreto sobre nombramiento y cese de personal.

El gobernador prometió atender a los comisionados.

Manifestaciones del gobernador

Al gobernador civil le visitó una comisión del pueblo de Palenciana, para solicitar el arreglo de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, en el trozo de aquella demarcación y se construya el camino de Palenciana a unir con la general.

La F. U. E.

Chalecos rojos en POLITICA

La confederación de estudiantes va extendiendo su espíritu. A esto le llamamos nosotros catolicidad del libre pensamiento, catolicidad de la cultura pura, aconfesional. Esta mañana llegó a nuestra redacción un nutrido grupo de «chalecos rojos» de estudiantes de la F. U. E.

Acompañaban a Emilio Bernat y Gregorio Araez, muchachos argentinos que representan a las federaciones universitarias de aquel país. Al pasar por Sevilla recogieron un saludo del rector de la Universidad para su amigo el director de la Escuela de Veterinaria don Rafael Castejón.

Los estudiantes argentinos fueron recibidos por la muchachada estudiantil de Córdoba y acompañados en sus visitas. En nuestra redacción irradian esa magnífica cordialidad que a nosotros nos parece el mayor espíritu, en potencia, de fraternidad huma-

na que hoy existe y ha de madurar cuando todos estos muchachos sean hombres.

En la charla habida en esta casa, fué el tema principal el del hambre en Andalucía.

Araez y Bernat y los de la F. U. E. de Córdoba, se mostraron generosamente interesados en el problema. Nosotros les expusimos la aportación de sus compañeros de Valencia, las cartas recibidas prometiendo prestar el apoyo de los estudiantes al remedio de la crisis andaluza. Entonces, los «chalecos rojos», reunidos en nuestra casa, acordaron postular mañana en pro de los sin trabajo de Córdoba.

Ofrecemos este ejemplo a los ricos y rentista confesionales que sólo disponen de su caridad para sufragar, por anticipado, una benevolencia que la eternidad, con muy buen gusto, les ha de negar.

La Cocina Económica

Las autoridades han acordado limitar y condicionar las raciones

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa:

«En la conferencia celebrada por los señores Gobernador civil, Alcalde, Presidente de la Diputación y Administrador del Comedor de Caridad, se ha acordado que, a partir del lunes, sólo se dará en la Cocina Económica la comida de la tarde»

Los volantes para esta comida serán recogidos en la oficina de la Guardia municipal y se darán exclusivamente a los obreros sin trabajo y a sus familias.

Las mujeres y niños que no sean de obreros parados podrán solicitarlo en la oficina de la Junta de Protección a la Infancia, instalada en el Gobierno civil.»

N. de la R.—Pueden suponer nuestros lectores cuál será nuestra opinión. La Cocina Económica ha fracasado. Su organización es tan deficiente que no ha podido resistir, con regularidad, un funcionamiento dilatado. Se nos dice que existe un déficit de algunos miles de duros. ¿Por qué no han declarado a tiempo las autoridades su impotencia en este asunto?

El texto de la nota es absurdo. Quiere velar la falta de recursos de la Cocina Económica, sin conseguirlo. ¿Dónde está ese padrón de obreros parados que permita socorrer exclusivamente a éstos y sus familias? ¿De qué manera va la Guardia municipal a discernir cuáles son las mujeres y niños que no pertenecen a familias de obreros sin trabajo? ¿Y en qué consiste esa sabia diferencia que quieren nuestras sabias autoridades establecer entre una mujer y un niño con hambre y otra mujer y otro niño con hambre, sean o no de obreros parados?

Ahora, ahora quisiéramos que la «caridad cristiana» se manifestase. He aquí que una institución de asistencia social languidece por falta de recursos. ¿Qué hacen las repletas bolsas de los buenos católicos? ¿Para cuándo va a dejar el empeño del pectoral el señor Obispo de la Diócesis? ¿Qué esperan las autoridades, fracasadas en este sustantivo problema para dimitir?

POLITICA excita a las personas de conciencia para seguir contribuyendo al alivio de la situación de los indigentes, ya que las autoridades tienen

que ocuparse en la confección de corceales adictos.

De paso, rogamos a los obreros de «Asland» y a los empleados del Hotel Simón que designen aquellos de sus compañeros que hayan de recoger en esta Redacción el producto de sus respectivas suscripciones y distribuirlo entre las personas más necesitadas.

Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en Córdoba el día 31 de Marzo actual, a las once de la mañana, en las oficinas, calle de Alfonso XIII, 35, para someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1930.

Según el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la junta deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, calle de Marqués de Cubas, 19 en Madrid, o en Alfonso XIII, 35, en Córdoba, en donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia, admitiéndose estos depósitos hasta el día 26 del presente mes de Marzo.

Madrid, 7 de Marzo de 1931.—El Presidente, Manuel de Justo.

Anuncios económicos

VENDO bañera, ducha, transparente y estufa. Gran Capitán, 36, bajo, derecha.—Córdoba.

EL Manantial.—José Laguna Fuentes.—Gran depósito de aguas minerales medicinales. Ventas al por mayor y al detall. Despacho, calle Sevilla, 9. Teléfono 1.002. Córdoba.

SE VENDE un coche seminuevo marca «Dodge», matrícula CO., en buen estado, dando facilidades para su pago. Para entenderse: en Lopera, garage Empresa.

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

JUAN PEINADO REYES

SUCESOR DE LA SRA. VIUDA DE BAREA

Grandes almacenes y despacho de carnes de Vaca, Ternera y productos del cerdo.

Cereales al por mayor y comestibles al detall

Servicio permanente y a domicilio con exactitud, brevedad y economía

Despacho Central y Escritorio: TORIL, 1, 12 y 14.-Tlf. 2626

CORDOBA

Desde el 1.º al 31 de Marzo

Venderemos todos nuestros calzados a precios de realización. Infinidad de modelos en todas clases de pieles, tales como Ante, Charol y Rusia, con tacón Luis XV, a 15 pesetas. Vea nuestros escaparates. **MAS BARATO QUE NADIE.**

CÓRDOBA - PARIS, Gondomar, 10

CASA MORENO

UN NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS. — Verdaderos precios baratos. Nada de reclamo. Precio fijo. Grandes partidas de artículos en saldo. Últimas novedades. Precios increíbles. Se harán buenos y bonitos regalos a todos los clientes.

CALLE JOAQUIN COSTA, NUM. 12 (frente al Ayuntamiento)

No dejen de visitar esta Casa

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios.-Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.-Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

CURAN LA

HERNIA

Los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER:

Sevilla, 27 Diciembre 1930.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy Sr. mío: Le estaré siempre agradecido por haber obtenido, en nueve meses de usar los aparatos y Método C. A. BOER, la curación de mi hernia de ocho años. Debo hacer constar en bien de los que padecen hernia, que he alcanzado tan buen resultado continuando mis trabajos y sin haber sufrido de los aparatos la menor molestia. Su yo afectísimo y agradecido amigo, GABRIEL ALVAREZ GALERA, Plaza Pumarejo, 2 y 3, Sevilla.

Ademuz, 27 de Octubre de 1930.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona.—Muy Sr. mío: Gracias a Dios y a la excelencia de los aparatos C. A. BOER, me hallo perfectamente bien de la doble hernia que ponía mi vida en peligro. Muy agradecido por ello, recomiendo su eficaz Método, y deseándole muchos años de vida, me reitero de usted s. s. y capellán, BLAS MANES, párroco de Ademuz (Valencia).

Herniado

no pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

- Osuna: Martes 24 Marzo, Hotel Rodríguez.
- Ecija: Miércoles 25 Marzo, Fonda Comercio.
- Carmona: Jueves 26 Marzo, Hotel Comercio.
- Sevilla: Viernes 27 Marzo, Hotel París.
- CÓRDOBA: Sábado 28 Marzo, Hotel Regina.
- Montilla: Domingo 29 Marzo, Hotel Rosita.
- Puente Genil: Lunes 30 Marzo, Fonda Española.
- Lucena: Martes 31 Marzo, Fonda Suiza.
- Baena: Miércoles 1.º Abril, Fonda Cordobesa.
- Jaén: Jueves 2 Abril, Hotel Rosario.
- Ubeda: Viernes 3 Abril, Hotel Comercio.
- Linares: Sábado 4 Abril, Hotel Cervantes.

A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, núm. 60, BARCELONA

Los pueblos

Monturque

Nuevo Comité local

Con gran entusiasmo y con asistencia de numerosos elementos de valía de todos los sectores sociales, sin distinción de clases, al solo anuncio de una reunión de hombres conscientes de sus deberes para con su pueblo y llevando como programa local (además, claro está, del ideario del partido) la formación de un bloque de ideas francamente izquierdistas, en consonancia con la orientación actual, en la manera de sentir los problemas vitales de orden, rectitud y saneamiento de los intereses comunes, al extirpar el caciquismo por el método moderno de las Asambleas, ha quedado constituido el Comité local de Partido Derecha Liberal Republicana, que con tanto acierto y valentía ciudadana preside el digno e ilustre encarcelado hoy don Niceto Alcalá Zamora, habiéndose designado los cargos para ocupar la directiva local del partido, de completa unanimidad, en la forma siguiente:

Presidente, don Antonio de Lara Cosano, propietario y ex funcionario público; vicepresidente, don Andrés Rodríguez Osuna, propietario; secretario, don Agustín Amo Góngora, ex secretario judicial; vicesecretario, don Ricardo Rueda Lara, perito contable e industrial; tesorero, don Camilo Rojas Giménez, industrial; vocales, don Antonio José Llamas Arjona, industrial y maestro de obras; don Francisco Luna Montemayor, propietario; don Juan Sánchez Saravia, maestro de obras; don Pedro Rojas Reyes, funcionario; don Antonio León Llamas, obrero agrícola, y don Lucas López León, maestro de obras.

Se levantó acta de constitución del Comité, firmándola la directiva y todos los adheridos presentes en la reunión, muy numerosa, y después de varios acuerdos, siempre por unanimidad de régimen interno, se cursaron telefonemas de adhesión a los señores Alcalá Zamora y Jaén Morente (don Antonio), ilustre catedrático y jefe provincial del partido, y se dió por terminado el acto, altamente demostrativo de la reciedumbre moral de estos ciudadanos andaluces que se suman de hecho al ideal de una gran mayoría de españoles. Cuantos individuos tengan igual modo de sentir y como demostración de cariño hacia nuestro pueblo, hartó desgraciado desde hace muchos años, deben engrosar las filas de este naciente y poderoso partido, inscribiéndose en él.

El Corresponsal

Fuente Obejuna

Manifestación pro amnistía

Ayer recorrieron nuestras calles, en manifestación, la mayoría de los elementos obreros y afiliados de la U. G. de T., para solicitar del Ayuntamiento suplicara, en su nombre, al Gobierno, la amnistía de los encausados en el Consejo de Jaca y de los presos políticos.

La presidencia de la manifestación fué recibida en el salón de la Alcaldía por el alcalde, el secretario y el teniente de la Guardia civil. Accediendo a los deseos de los manifestantes, se cursaron telegramas al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, cuyo texto, que amablemente nos facilitó el secretario señor Morata, reproducimos a continuación:

«Reunida numerosa manifestación pacífica, que recorrió calles, figurando todas clases sociales, me hacen portavoz ante Gobierno deseo vehemente se promulgue amplia amnistía que abarque procesados políticos y encar-

tados movimiento Jaca, invocando sentimientos humanitarios hombres encarnan poder público. Fuente Obejuna 17 de Marzo de 1931.»

Es altamente plausible la manifestación de la sublimidad de sentimientos que inspira al elemento obrero de esta localidad, que era el único que integraba la manifestación, a excepción de algunos directivos del Comité Republicano, en favor de los que en estos momentos pasan por la angustiosa situación de la incertidumbre entre la vida y la muerte y que arrojando la censura de unos y sin importarles la indiferencia de otros, que aun blasonando de humanitarios sentimientos de catolicismo se olvidan por completo del sagrado de la piedad, y a los que no importa que la sangre de aquellos manche las páginas de la hasta hace poco nuestra brillante historia, llevan su clamoroso grito de protesta.

Si las vehementes peticiones de amnistía hechas desde toda España tuvieran eco en el Gobierno e influyesen para que se salvaran de la pena capital aquellos para quienes se ha pedido, pueden enorgullecerse esos abnegados manifestantes de haber aportado su modesta pero generosa colaboración a tan sublime obra, como es la de tratar de impedir que, aun en aras de la Justicia, se sacrifiquen unas impetuosas vidas humanas que, si desaparecieran, dejarían sumidos en desesperante desolación muchos hogares y cuya semilla de rebelión fructificaría intensamente por toda España.

Corresponsal

Villanueva del Duque

Comité Republicano Radical Socialista

Los elementos republicanos de esta localidad, que hasta ahora han estado dispersos y sin organizarse, ha constituido, dentro del mayor entusiasmo, el Comité Radical Socialista.

Han sido elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Rafael Caballero Medina; vicepresidente, don Francisco

GRAN TEATRO

Empresa GUERRERO Teléfono núm. 2-7-0-0

FUNCION PARA HOY DOMINGO 22 DE MARZO DE 1931

CINE SONORO.—A las SEIS y media tarde y DIEZ y cuarto de la noche.—SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT NUM. 7, revista sonora.—ESTRELLADOS, totalmente hablada en castellano por Pamplinas, secundado por Raquel Torres, don Alvarado, María Calvo y Carlos Villarias.—Butaca numerada, 2 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—Paraiso, 0'30.—La taquilla se abre a las tres.—Los encargos se reservan hasta una hora antes de la función.—A las cuatro tarde, Popular para niños.—REVISTA PARAMOUNT; y el grandioso drama del Oeste, ARMANDO GRESCA.—En la semana próxima estreno formidable espectacular «Metro Goldwyn Mayer»: HOLLYWOOD REVUE, en la que toman parte los más famosos artistas.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera TELEFONO núm. 1-7-5-0

HOY DOMINGO 22 DE MARZO de 1931

A las SEIS y media tarde y DIEZ y cuarto noche.—Temporada de grandes producciones habladas en español.—Formidable programa.—1.º Sinfonía.—2.º ALTA SOCIEDAD, romance musical cantado y hablado, por la «Pareja Ideal» Janet Gainer y Charles Farrell.—3.º Última proyección de la película cantada y hablada en español, por José Mojica y Mona Maris, titulada LADRON DE AMOR.—Butaca, 2 pesetas.—Gradas, 0'30.—A las 4, Cinematógrafo Popular.—1.º EL HIJO DEL BANDIDO, americana en cinco partes.—2.º LA NOSTALGIA, cómica en dos partes.—Butaca 0'50.—Gradas 0'10. Pronto estreno de la más formidable de las películas sonoras de la temporada, titulada SIN NOVEDAD EN EL FRENTE.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

Empresa CINAES.—HOY DOMINGO 22 DE MARZO DE 1931

A las CUATRO, Sección popular.—1.º LAS DELICIAS DEL TRABAJO.—2.º MANHATTAN COCKTAIL. Las dos películas sonoras.—Precio para esta sección: BUTACA 0'60.—A las SEIS y media, sección vermut; y a las DIEZ y cuarto sección especial.—1.º Por el aparato SINCROFILM y durante la sección de anuncios y en los descansos zarzuela, LA VIEJCITA.—2.º Estreno de la película cómica, LOS VECINOS DE RUFINO.—Última proyección de la película SU EXITO!—Precio para cada sección: BUTACA, 1'50 pesetas.—Muy en breve, estreno CORAZONES EN EL DESTIERRO.

Gómez Medina; secretario, don Silverio Muñoz Blasco; tesorero, don Francisco Granados Medina; vocales, don Juan Antonio Medina Gómez, Tomás Rodríguez Caballero, don Ricardo Moreno Muñoz y don Agapito Blasco No-lasco.

Este Comité ha establecido asiduas relaciones con el de la Agrupación Socialista, al objeto de luchar unidos en las elecciones municipales y extirpar para siempre en esta localidad el caciquismo habido y por haber.

Nuestra ferviente felicitación a estos señores.

Corresponsal

Montoro

Mitín pro amnistía

Anoche se celebró un mitín, en el que tomaron parte republicanos y socialistas, para pedir al Gobierno una amplia amnistía para los presos y expatriados con motivo de los sucesos revolucionarios de Diciembre.

En el mismo acto se hizo la unión de los republicanos y socialistas para tomar parte en las próximas elecciones.

Corresponsal

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anúnciense en POLITICA.

Librería y Papelería HESPERIA

Objetos de escritorio. Máquinas de Escribir nuevas y reconstruidas. Gran Estok. Gramófonos marca HESPERIA

Plaza de las Tendillas, 11

Léase POLITICA

En vísperas de las elecciones municipales, los hombres de izquierdas, los que aman, sobre todas las cosas, una patria libre y gobernada con decencia, deben de depurar sus votos en la consideración de que realizan un acto de historia.

POLITICA

Exigimos el imperio de una sola ley, de una sola jurisdicción civil. Una ley liberal y culta, de pueblo en marcha. Que se queме el papel laberíntico, tortuoso, equívoco, antihumano y antisocial de esos códigos absurdos estilo Galo Ponte.

Cartas de Madrid

Duelos de ley y de ideales

Asistimos a la liquidación jurídica de los sucesos de Diciembre. Sumarísimo de Huesca con dos sentencias irreparables. Ordinario de Jaca, con muchas toneladas de cadena y una suprema petición terrible, que el pueblo reprueba y la corona reduce a una cadena más. Y ahora, en Madrid, la vista de la causa, en Consejo de Guerra integrado por dieciseis generales, contra los caudillos civiles de la abortada rebelión. Los generales encargados de juzgar en esta causa y de fallar en su vista, son dieciseis. Entre todos habrán prestado, sin duda, relevantes servicios a la patria. Los acusados son menos, cinco nada más, excluidos los declarados en rebeldía, y también, como sus jueces, concurren al Consejo con la interior satisfacción de haber prestado a su país, y de seguir prestandoselos, muy altos servicios. Uno de los acusados ha sido ministro de la Guerra y de Fomento; otro es consejero de Estado; los demás han sido diputados a Cortes, jerarquía ésta de las más altas que otorga a un ciudadano la soberanía nacional. Y no olvidemos, además, que estos hombres sometidos al supremo juicio de dieciseis generales rechazaron, cuando rechazarlo suponía atornillarse más hondamente los grilletes, una singular permuta que les brindó don José Sánchez Guerra: su destino de la prisión por el brillante destino de ministros de un gobierno constituyente.

Cuando estas líneas se publiquen ya habrá caminado el juicio histórico de la mano de testigos, del fiscal y de los defensores. Los jueces, en posesión de cuantos contradictorios elementos les haya aportado la vista, se dispondrán a la elaboración del fallo inapelable. Si es condenatorio y no excede de la petición fiscal, ninguna vida se sentirá amenazada; si es concorde con aquélla, algún presidio ennoblecerá su torva traza para albergar a unos penados honorables, como el de Cartagena se ennobleció el año 1917. Cualesquiera que sea la sentencia, creemos que no se estremecerá la conciencia na-

cional a la amenaza que en Huesca cristalizó rápidamente en siniestra y, a la vez, gloriosa certidumbre.

Hoy, víspera del Consejo, he ido a la cárcel. Como yo, han ido muchos hombres a saludar a los acusados, a animarlos en este trance ritual de encararse con la Ley, sometidos a sus fueros. Todos los acusados, risueños y fuertes como el primer día de su prisión, van al Consejo de Guerra con una elegante despreocupación, sin pesadumbres del pasado, rectificaciones del presente, ni inquietudes de lo porvenir. Son unos hombres que van al Consejo por exigencias del camino emprendieron alegres un día en que les juntó el afán común de echar a andar. Van al Consejo porque ese es el camino.

—¡Adelante! ¡Adelante!—exclaman. Estamos asistiendo a la liquidación jurídica de los sucesos de Diciembre. Tras esa tormentosa noche en la que tantas justicias trajinaron, un fulgor alumbró el horizonte: ¡Amnistía! ¡Amnistía!

Es probable que esa luz radiante

¡Revolución!

Así pueden calificarse las enormes rebajas de precios hechos a todos sus artículos por los

Almacenes Hierro Aragón

Multitud de compradores invaden constantemente estos ALMACENES. Vendiendo muy barato se vende mucho más.

anegue de resplandores el ámbito social y político de España.

¡Amnistía!

Esta hermosa luz, si llega a resplandecer, como deseamos, sólo respetará las densas sombras que señorean dos hogares. Nada restituirá a ellos la amnistía, pero otorga la liberación de los conductores de un pueblo que ama ya, y glorificará a su hora, las sepulturas que el pueblo necesita como pedestales.

Joaquín Pérez Madrigal

Madrid.

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

Librería y Papelería HESPERIA

Objetos de escritorio. Máquinas de Escribir nuevas y reconstruidas. Gran Estok. Gramófonos marca HESPERIA

Plaza de las Tendillas, 11

Hotel MESA

(Antes Hotel Central)

CABRA (Córdoba)

Bodegas Manzanara

Vinos finos de Montilla, Moriles y Coñac

FÁBRICA DE ANISADOS

Teléfono 2558

Córdoba

Respondiendo a nuestro llamamiento

Una carta de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos

Señor Presidente de la F. U. E. de Córdoba.

Querido amigo y compañero: En la reunión verificada en el día de ayer por este Comité Ejecutivo, y a propuesta de la F. U. E. de Valencia, se acordó dirigirse a todas las restantes demandando la urgente necesidad de que, vista la angustiosa crisis de trabajo por que atraviesan los obreros españoles y muy principalmente los campesinos andaluces, se estudie por esa Junta de gobierno el medio de allegar recursos entre esos estudiantes, contribuyendo así en nuestra modesta esfera a aliviar en lo posible esta triste situación. Confiamos toméis con entusiasmo esta idea y esperamos nos comuniquéis los acuerdos que recaigan sobre este asunto. Oportunamente os comunicaremos la forma de envío de los fondos.

En relación con la probable sentencia a los encartados en los sucesos de Jaca, te comunico que este Comité Ejecutivo ha acordado también elevar al jefe del Gobierno un energético escrito en que se demanda amnistía sin reservas para todos los encartados. Es conveniente difundís entre los compañeros, y por vuestra parte telegraficéis al jefe del Gobierno, en nombre de la F. U. E., adhiriéndoos a la petición de amnistía elevada por este Ejecutivo.

Dentro de unos días recibiréis circu-

SE TRASPASA

por defunción del propietario,

HOTEL NIETO

de Bujalance

Magnífico negocio por hallarse solo en la localidad.

INFORMES dirijanse a

Rafael Toro.-Bujalance

lares de esta U. F. E. H. en relación con el Congreso extraordinario, que cumplimentando acuerdos del ordinario de Abril del pasado año, se verificará en el venidero mes.

Cordialmente, el Secretario General, Carmen Caamaño.

Madrid, 18 de Marzo de 1931.

N. de la R.—Este acuerdo de la F. U. E.—suscrito por la gentilísima Carmencita Caamaño—es el que autorizaba la carta, cordial y generosa, dirigida por los estudiantes valencianos a nuestro Director y que anteaer publicáramos.

Mañana nos ocuparemos en un fondo de la prestación de los estudiantes al problema andaluz.

Cerveza Mahou

La preferida

del mundo elegante

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día.—Chuletas de cerdo a la Pastora.

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 :: Teléfono 278

FOLLETONES DE POLÍTICA

Política extranjera

por J. García Lara

La crisis financiera inglesa y los laboristas

Aunque se haya asegurado el concurso del grupo liberal y de su jefe Lloyd George, el gabinete laborista inglés atraviesa un momento difícil. Ya se sabe que no dispone en los Comunes más que de la más fuerte minoría. Además, una fracción, o mejor, dos fracciones del partido laborista con Maxton y con Mosley, están descontentos de la actitud del primer ministro a causa de su falta de energía.

El partido conservador ha llevado a cabo, en estas últimas semanas, un violento ataque contra el gobierno, que cree responsable de la situación financiera, reprochándole las sumas que dedica a los obreros sin trabajo. Según el proyecto depositado por Miss Margaret Bonfield, ministro de trabajo, la Tesorería aporta de 70 a 90 millones de libras sterling.

Philip Snowden, ya conocido por la rudeza de su lenguaje, ha expuesto el estado financiero de Inglaterra de una manera bastante cruda. Reconoció que el presupuesto tenía un déficit de seis mil millones por lo menos, y que había motivos para estar

inquietos por el porvenir. Ha criticado el procedimiento empleado en materia de seguro de paro, y si ha rechazado toda nueva tasa sobre la industria en las circunstancias presentes, ha dado a entender que todas las categorías sociales debían realizar iguales sacrificios. Y naturalmente, cada una de estas categorías sociales ha tenido miedo por ella. Los conservadores y clase rica temen que Philip Snowden imponga nuevos impuestos sobre las grandes rentas, los beneficios financieros y las herencias. La ciudad de Londres ha realizado ventas en masa en la Bolsa, con la esperanza de influir en el público e intimidar al ministerio... Lloyd George ha aprovechado la ocasión para desempeñar un importante papel. Ha insistido en las faltas cometidas por los conservadores en el poder, cuando Philip Snowden acusaba a éstos últimos de haber aumentado el presupuesto desmesuradamente. La alianza liberal-socialista se ha afirmado tanto, que según ciertos rumores, bastante verosímiles, Lloyd George había pensado aceptar una cartera entre Mac Donald y Henderson.

Pero no son los conservadores el mayor peligro para el gabinete, sino los propios laboristas. Lo que ha lanzado buen número de éstos contra Philip Snowden, es que han creído observar, en su discurso, algunas amenazas directas contra la clase obrera. Han creído que las ayudas económicas a los parados iban a ser reducidas, y que los patronos tratarían de disminuir los salarios, en el caso que el gobierno propusiese una reducción del sueldo de los funcionarios. La agitación se ha manifestado, no sólo entre los miembros del Labour Party, independiente que tachan al gobierno de condescendiente con los partidos burgueses, sino también entre los miembros de las Trade-Unions, mucho más moderados y que no pasan en sus aspiraciones del reformismo y la asociación corporativa. Se ha calculado que 165 elegidos, sobre un total de 287 diputados laboristas, forman el total de los descontentos. Si tenemos en cuenta esta estadística, se comprenderá que la situación de Snowden no es muy sólida.

Oswald Mosley, diputado del partido laborista y yerno del difunto lord Curzon, que fué uno de los conservadores más reac-

cionarios, dirige una de las oposiciones laboristas, una oposición bastante confusa. Culpa al gabinete de intentar disminuir los sueldos de los funcionarios civiles y dar con esto el mal ejemplo. En sentido inverso, la asociación nacional de industriales ha pedido al poder que reduzca un tercio del presupuesto del crédito para los parados. El procedimiento alemán puede servir de ejemplo a los empleados ingleses, que, en resumen, se comiendan un plan de saneamiento análogo al del canciller Bruening.

La crisis económica y la crisis financiera que engendra, significan por todas partes la lucha de clases: su desarrollo inevitable forzará la evolución de los partidos políticos y decidirá sus actitudes y sus relaciones.

Polonia, Rumania y la U. R. S. S.

El ministro de relaciones exteriores de Polonia, Zaleski, pronunciado delante de la comisión diplomática de la Dieta un discurso que merece ser comentado.

Conviene fijar la atención sobre los tres puntos siguientes:

- 1.º Polonia no acepta ninguna revisión de sus fronteras.
- 2.º Se muestra muy satisfecha de su Alianza con Francia.
- 3.º Considera muy importante el haber prolongado el acuerdo con Rumania.

La alianza polaco-romana, que había sido acordada en 1921, acaba de ser renovada. ¿Contra quién está dirigida? Polonia considera como probables enemigos a Alemania y a la U. R. S. S. Rumania a Hungría, a Bulgaria y la U. R. S. S. El acuerdo común para una y otra es la U. R. S. S. Rumania pretende conservar indefinidamente Besarabia, que quitó a Rusia. Polonia con la complicidad de las potencias de la Entente, y cuyas relaciones protestan de este raptó. Polonia acecha la ocasión favorable para hacer una nueva tentativa en Ucrania.